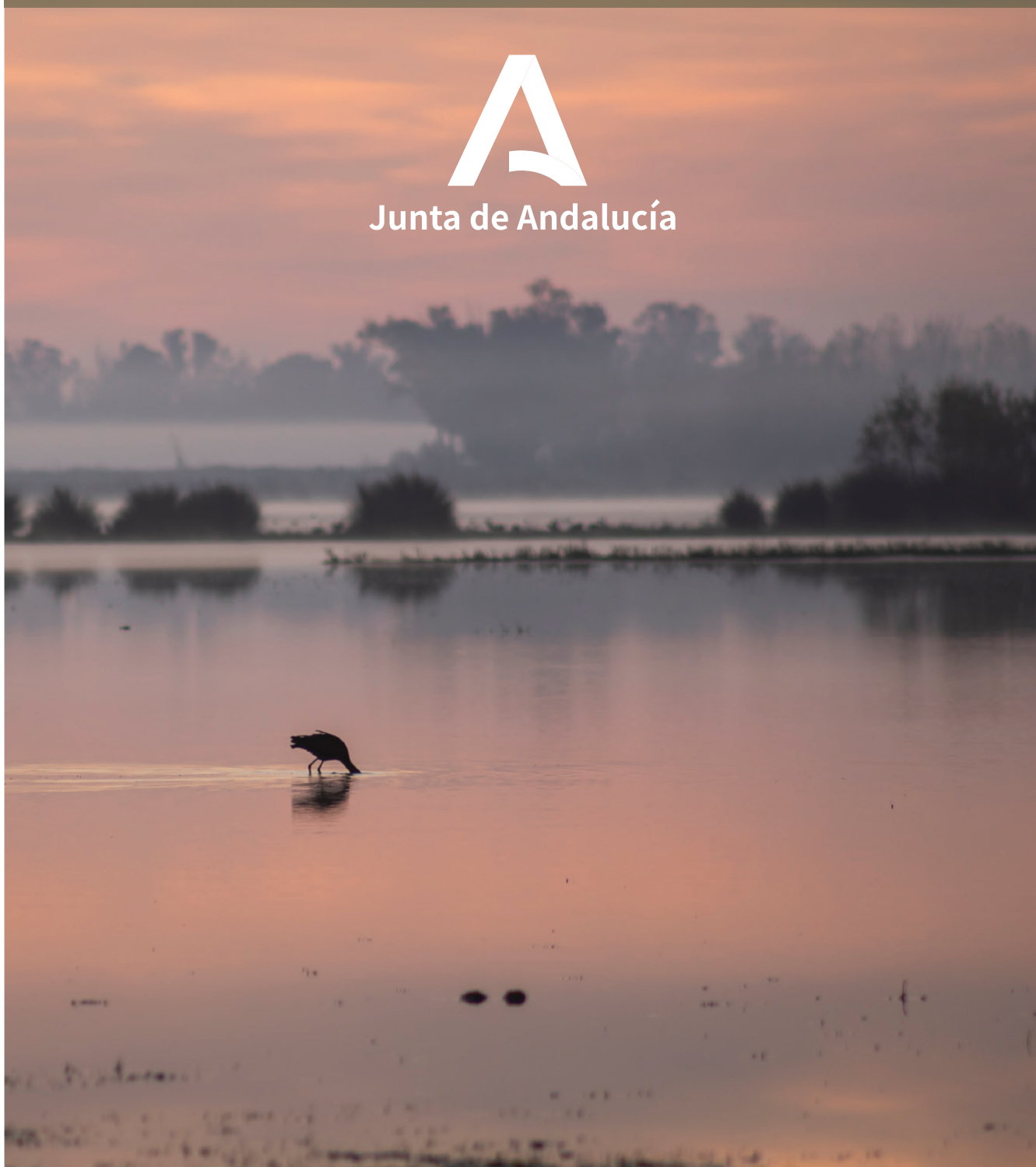


Marco de actuaciones para el desarrollo territorial del área de influencia del **Espacio Natural de Doñana**



Junta de Andalucía





MEDIDAS DESTINADAS AL SECTOR PESQUERO (23,5 M€)

La previsión de inversión por parte de la **Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural** tanto a través de **recursos propios como del fondo europeo marítimo de la pesca y la acuicultura (en adelante FEMPA)** alcanza la cifra de los **23,5 millones de euros**.

Este apoyo se centra en los municipios de afección del parque nacional de Doñana y dentro del marco temporal del **periodo de programación 2023-2027**.

▶ El **plan de gestión de la Coquina**, su seguimiento científico y la toma de datos, así como el apoyo a la organización de productores de mariscadores a pie, se prevé alcance el importe de **5 millones** de euros.

▶ Asimismo, para aquellos municipios costeros afectados por los diferentes **planes de gestión** que afectan a los municipios del entorno de Doñana, como puede ser Sanlúcar de Barrameda, donde la zona de reserva dedicada a las capturas de bivalvos, como la chirla, alcanza un apoyo para este mismo periodo de programación de en torno a **los 4 millones de euros, unido al plan de reestructuración del sector afectado por las limitaciones impuestas en el caladero** con visos de otorgar si cabe una mayor protección en la zona Marítimo pesquera de Doñana suma otros **4,5 millones** de euros.

▶ Con la finalidad de dinamizar a través de las **estrategias de desarrollo local participativo de los grupos de desarrollo pesquero en los municipios afectados de la provincia de Sevilla, Cádiz y Huelva**, se estiman unos apoyos de **7 millones** de euros.

▶ Adicionalmente, se van a dedicar un importe aproximado de **2 millones de euros a tareas de inspección y control científico** de la zona de Doñana y el río Guadalquivir.

▶ Actuaciones sobre explotaciones dedicada a la **acuicultura** en la zona y municipios perimetrales de Doñana la cantidad prevista invertir asciende a **1 millón** de euros.





MEDIDAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (334,8 M€)

El desglose de inversiones en infraestructuras hidráulicas en el entorno de Doñana es el siguiente:



| DENOMINACIÓN | IMPORTE (euros) |
|---|--------------------|
| EDAR HUELVA | 7.000.000 |
| EDAR LA ANTILLA | 23.000.000 |
| EDAR EL ROMPIDO | 8.000.000 |
| EDAR MAZAGÓN (conveniada con AGE al 50%) | 3.000.000 |
| EDAR COPERO | 70.000.000 |
| EDAR MATALASCAÑAS (conveniada con AGE al 50%) | 14.500.000 |
| COLECTORES SEVILLA (5 actuaciones) | 54.000.000 |
| Desdoblamiento sifones 4 Y 5 Canal del Piedras | 1.871.649 |
| Aumento capacidad sifón 8 Canal del Piedras | 1.282.406 |
| Mejora de la eficiencia y seguridad del Puente Sifón de Santa Eulalia en el río Odiel | 10.145.616 |
| Mejora estación de bombeo Bocachanza | 2.899.000 |
| Aumento de la capacidad de regulación de los depósitos de Huelva | 16.881.116 |
| Mejora condiciones toma embalse del Andévalo | 32.124.960 |
| Optimización, modernización y mejora bombeo palafitos 1 y 2 del Chanza | 7.800.000 |
| Mejora de las condiciones de seguridad de la presa de los Machos | 9.263.226 |
| Abastecimiento de agua potable al municipio de Isla Mayor | 7.500.000 |
| Abastecimiento de agua potable al municipio de Burguillos | 4.500.000 |
| Agrupación de vertidos de Isla Mayor | 11.000.000 |
| Traslado de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda | 20.000.000 |
| Abastecimiento Sierra de Huelva | 30.000.000 |
| Total | 334.767.973 |



MEDIDAS VINCULADAS AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO (251,5 M€)

▶ LÍNEA 1: CON CARGOS A FONDO FEAGA

La previsión de inversión de fondo FEAGA para el periodo 2023-2027 es de **212,5 millones** de euros. Entre los apoyos a estos municipios, destaca tanto las ayudas de la PAC como el apoyo a los programas operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas. Estos programas tienen una duración entre tres y cinco años. A través de ellos se pueden llevar a cabo diferentes acciones a través de medidas dirigidas a planificar la producción, mejorar o mantener la calidad de los productos, mejorar la comercialización, la investigación y producción experimental, la formación y servicios de asesoría, la prevención y gestión de crisis y el cumplimiento de los objetivos medioambientales.

▶ LÍNEA 2: CON CARGOS A FONDO DE DESARROLLO RURAL (FEADER)

La previsión de inversión para el periodo 2023-2027 asciende a **39 millones** de euros. Entre las medidas a desarrollar destaca la modernización de explotaciones, que son incentivos para las «inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias (modernización genérica de explotaciones agrarias).

Por su parte también se pondrán en marcha incentivos a las Comunidades de Regantes para Inversiones en disminución de la dependencia energética: autoproducción y mejora de las instalaciones de riego. La finalidad de estas subvenciones es apoyar inversiones para disminuir la dependencia energética de las instalaciones de riego, contribuyendo a la generación de energía para autoconsumo e incrementando la eficiencia energética, mejorando las instalaciones (motores, centros de transformación...).



Como política prioritaria, se pondrán en marcha incentivos para la creación de empresas para los jóvenes agricultores, teniendo en cuenta la situación de envejecimiento de los titulares, se considera una política prioritaria.

También es destacable el apoyo que se realiza a las prácticas sostenibles mediante las conocidas como ayudas agroambientales y por supuesto el apoyo a la producción ecológica, donde Andalucía es una región referente a nivel nacional y europeo.

En cuanto a los incentivos para el sector agroindustrial, la innovación y la mejora de la cadena agroalimentaria, se apoyarán las inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas.

También se apoyará el funcionamiento de Grupos Operativos de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores, agrícola, alimentario y forestal.

Se mantiene el apoyo para la promoción

en el mercado interior de productos agroalimentarios incluidos en un régimen de calidad.

Por último, las actuaciones de desarrollo rural en los municipios de Doñana para ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local en el periodo de programación 2023-2027, se realizarán por parte de los siguientes grupos que operan en los municipios de influencia:

-Provincia de Huelva: GDR CONDADO DE HUELVA: Almonte, Hinojos, Bollullos Par del Condado, Rociana del Condado, Bonares, Lucena del Puerto, Palos de la Frontera, Moguer.

-Provincia de Sevilla: GDR ALJARAFE-DOÑANA: Aznalcazar, Pilas, Villamanrique de la Condesa, La Puebla del Río, Isla Mayor.

-Provincia de Cádiz: GDR CAMPAÑIÑA JEREZ- COSTA NOROESTE: Sanlúcar de Barrameda

📌 Ayuda complementaria a la de renaturalización de superficies dedicadas a la producción agraria del Marco de Actuaciones de la Administración General del Estado.





MEDIDAS VINCULADAS AL SECTOR FORESTAL Y MEDIO NATURAL (21,3 M€)

🕒 Restauración del incendio forestal de Las Peñuelas: 8,5 millones de euros.

Los trabajos de restauración en la zona afectada por el Incendio de las Peñuelas de 2017 que afectó a más de 10.000 hectáreas. Consisten en importantes proyectos de restauración ambiental tanto por la envergadura de las actuaciones como por los recursos económicos asignados. La inversión se ha centrado en los montes públicos dentro del EN Doñana. Responden a un Plan de Restauración que ha sido muy bien valorado incluso fuera de nuestra Comunidad, considerado por muchos profesionales como un modelo a seguir para la respuesta ante los daños por incendios. De especial relevancia es el

seguimiento que se realiza de la zona cuyo resultado puede permitir conocer los resultados y retroalimentar los proyectos futuros.

En el monte público Ordenados de Moguer, fuera del EN Doñana y afectado por este incendio, se está restaurando con los ingresos obtenidos por la venta de la madera quemada, que ha generado unos 240.000 euros. Continúan los trabajos de restauración de este gran incendio, tanto dentro como fuera de Doñana.

🕒 Inversiones destinadas a la realización de trabajos silvícolas: 4 millones de euros

Incluyen tratamientos silvícolas preventivos en los montes públicos gestionados por la Consejería, tanto de titularidad de la Junta de Andalucía como de los Ayuntamientos con Convenio de Colaboración. Estas inversiones incluyen



también las actuaciones de restauración de superficies incendiadas de los montes públicos, concretamente del incendio de 2022 en Almonte y de incendios de 2023 en Bonares. Y están también previstas actuaciones de restauración ecológica, mejora de hábitats y eliminación de especies exóticas en los montes públicos gestionados por la Consejería.

🕒 **Inversiones en mejora de infraestructuras como vías pecuarias y caminos forestales: 3,5 millones de euros.**

Se trata de trabajos de mantenimiento de estas infraestructuras, vinculadas también a la mejora de la prevención y extinción de incendios.

🕒 **Inversiones en restauración y mejora de hábitats y eliminación de especies exóticas: 3,5 millones de euros.**

Se realizarán actuaciones de mejora de



hábitats para las especies silvestres y otras especies presa mediante el tratamiento de la vegetación y la siembra de herbáceas, la creación de refugios y los tratamientos sobre la vegetación arbolada necesarios; además se incluyen actuaciones de eliminación de especies exóticas invasoras como las acacias.

🕒 **Actuaciones de restauración ecológica de arroyos y mejora de la conectividad: 1,8 millones de euros.**

Entre estas actuaciones se encuentra una actuación prioritaria en el Arroyo Hondo (Bonares) para permitir la conectividad y la funcionalidad de los corredores ecológicos. Con esta actuación se pretende también llevar a cabo pruebas piloto de manejo de la vegetación y de restauración del arroyo que puedan trasladarse a otros corredores. También incluye actuaciones para mejorar la funcionalidad de los corredores ecológicos, principalmente aquellos que buscan la conectividad entre el entorno de Doñana y Sierra Morena.





MEDIDAS VINCULADAS AL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA (96,3 M€)

🕒 Adquisición de la finca Veta la Palma: 72 millones de euros.

La finca Veta la Palma tiene más de 10.000 hectáreas en el Espacio Natural de Doñana (Parque Natural) y de éstas, más de 7.000 incluidas en el preparque del Parque Nacional, localizándose en este último sector tanto la zona de marisma naturalizada como las zonas inundadas para la acuicultura. También es zona Ramsar como humedal de relevancia internacional y forma parte de la Red Natura 2000 (ZEC Doñana) integrándose en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Doñana.

La adquisición de la finca de modo que se garantice la gestión hídrica

es, en sí misma, una intervención de conservación de la biodiversidad de enorme importancia, sin la que se prevén repercusiones negativas y una pérdida de biodiversidad que, además, tendría repercusiones sobre la caracterización de hábitats y especies y, con ello, sobre los valores que motivaron su inclusión en todas las figuras de protección descritas.

🕒 Inversiones destinadas a la mejora de los hábitats como el lince ibérico, águila imperial, milano real, aves acuáticas y conservación de la biodiversidad: 2 millones de euros.

Son trabajos vinculados con la conservación de especies catalogadas tales como: Vigilancia y mejora de seguridad en carreteras, actuaciones de monitoreo de poblaciones, actuaciones de mejora de cetros de cría y reproducción y alimentación, y actuaciones de mejora de los hábitats.





🕒 **Inversiones en mejora de hábitats, eliminación de especies exóticas y conectividad: 5,6 millones de euros.**

Se realizarán actuaciones de mejora de hábitats para las especies silvestres y otras especies presa mediante el tratamiento de la vegetación y la siembra de herbáceas, la creación de refugios y los tratamientos sobre la vegetación arbolada necesarios; además se incluyen actuaciones de eliminación de especies exóticas invasoras como las acacias. También se harán actuaciones de conectividad ecológica. Todas estas actuaciones dentro del espacio natural de Doñana.

🕒 **Ayudas a los municipios del área de influencia socioeconómica del entorno de Doñana: 4,4 millones de euros.**

El objeto de estas ayudas es la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a los

ayuntamientos de los municipios situados en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Doñana, de Sierra Nevada y de la Sierra de las Nieves, en el marco de la Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad. Además, estas subvenciones contribuirán a impulsar el empleo, la economía verde y la dinamización del entorno y del área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales y la integración de usos y actividades locales.

🕒 **Inversiones directas para la mejora y conservación de la biodiversidad del espacio natural de Doñana: 6 millones de euros.**

🕒 **Inversión en conservación de la biodiversidad marina: 0,3 millones de euros.**



Se trata de trabajos relacionados con el conocimiento y conservación del medio marino. Los trabajos consistirán en el levantamiento de información en la interfaz tierra-mar con tecnología LIDAR de la costa, la mejora de la ecocartografía de hábitats marinos, la formación especializada del personal que desempeña tareas de vigilancia en el medio marino y litoral y la mejora del equipamiento necesario para las tareas de vigilancia.

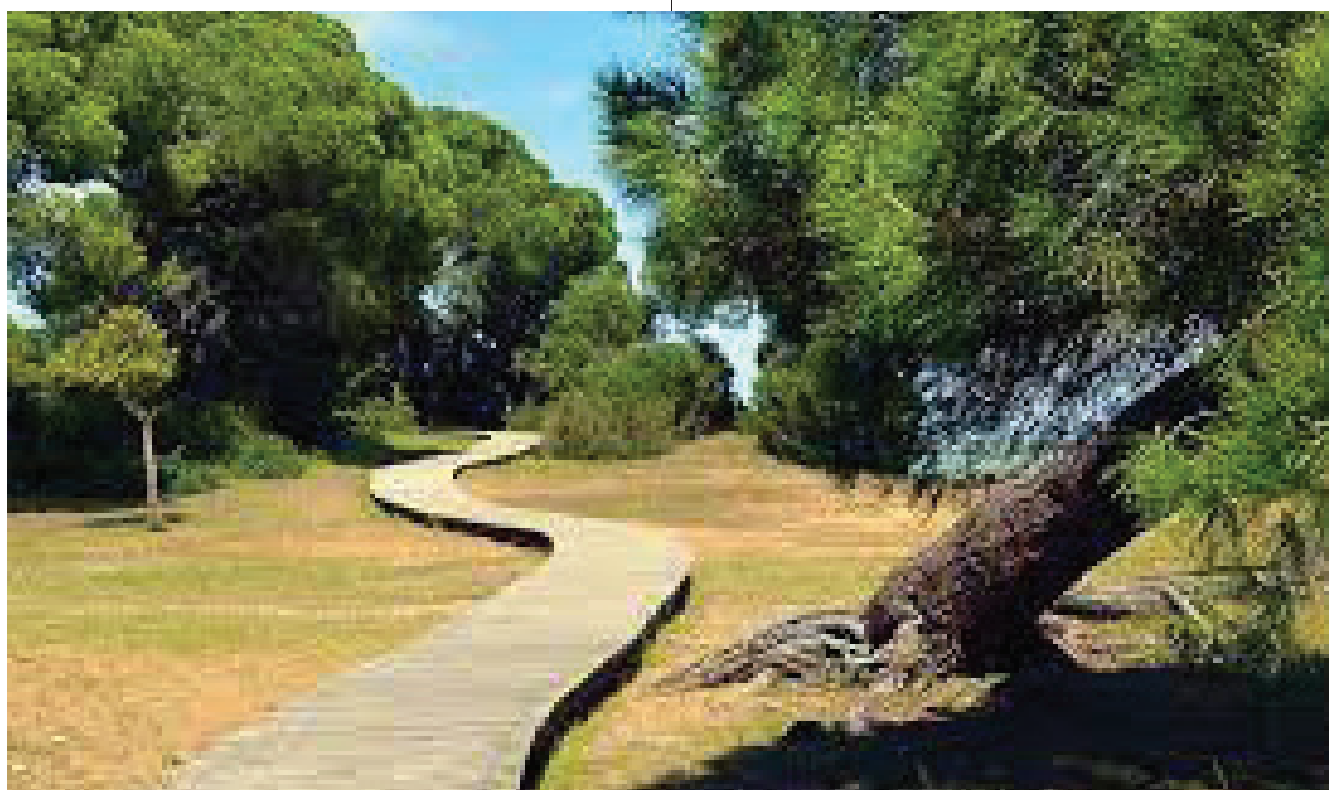
🕒 **Inversiones en equipamientos de uso público: 3 millones de euros.**

Las actuaciones consisten en mejorar la funcionalidad, los accesos y las dotaciones interpretativas de los distintos equipamientos del EN Doñana, y muy particularmente de los centros de visitantes. En concreto se va a actuar en: Mejora funcional y dotación interpretativa

del centro de visitantes José Antonio Valverde, la dotación interpretativa de los centros de visitantes Palacio del Acebrón y La Rocina, la mejora funcional de los centros de visitantes Palacio del Acebrón y La Rocina, la dotación interpretativa del centro de visitantes Fábrica de Hielo, la solución aguas residuales en El Acebuche, Rocina y Acebrón y la mejora de los accesos a los centros de visitantes El Acebuche y Palacio del Acebrón.

🕒 **Inversiones en restauración y conservación de humedales: 3 millones de euros.**

Se van a ejecutar actuaciones de restauración de humedales, mejora de los hábitats asociados a lagunas y otros humedales. Además de incluir una actuación de Adecuación y restauración del sistema de compuertas del Parque Nacional de Doñana.





MEDIDAS VINCULADAS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (1,5 M€)

🕒 **Revisión del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana (PEOCFD).** Mediante el procedimiento recogido en el propio plan. Se deberán de corregir los errores de grafiados del plan, adecuar la realidad del

plan a los deslindes de montes públicos, así como analizar la posible revisión de su ámbito territorial.

🕒 **Creación de la Oficina Técnica de seguimiento del PEOCFD,** en la sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, en para la implementación efectiva del mismo y el apoyo a todos los agentes del ámbito del Plan.



RESUMEN DE ACCIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (millones de euros)

| | |
|---------------------------------|--------------|
| SECTOR PESQUERO | 23,5 |
| INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS | 334,8 |
| SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO | 251,5 |
| SECTOR FORESTAL Y MEDIO NATURAL | 21,3 |
| ESPACIO NATURAL DE DOÑANA | 96,3 |
| ORDENACIÓN DEL TERRITORIO | 1,5 |
| TOTAL | 728,9 |